

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO N° 979-2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



HACE SABER:

Que en la acción propuesta por **“Yadira Cerrud y Francisca Cerrud Alvarado vs. Diócesis de David”**, que ha ingresado a esta Superioridad en grado de Apelación, se ha dictado: **Una Providencia** cuya parte pertinente dice: **República de Panamá. Tribunal Superior de Trabajo del Segundo Distrito Judicial. Santiago, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro(2024). Téngase a la Lcda. Karen Yajaira González Morales, como apoderada principal y al Licdo Enoch Alberto Rodríguez Serracín, como apoderado sustituto de la Diócesis de David, conforme a las facultades descritas en el escrito que reposa a folio 85 del expediente. notifíquese (fdo.) Pablo Elías González Ross, Magistrado Sustanciador (fdo) Licda. Yarkelis Vásquez Secretaria Judicial.**

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente edicto en lugar público del despacho, hoy 27 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 de la mañana.

La Secretaria

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024) a las _____ de la mañana.

La Secretaria
